Miércoles 3 de Julio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año X Núm. 2,282

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes....... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

JULIO, 3—San Trifon y compa. mártires.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para [illegible]

Mensagerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde [illegible]

VAPORES

El General Nazar sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El Rio de la Plata sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El Saturno sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el mismo dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La política en mitad de la calle.

Con este significativo epígrafe insertaba dias pasados la *Tribuna* de Buenos Aires un artículo, en el que deploraba los fatales resultados que produce en los negocios internacionales la intemperancia en la publicidad. Daba pié á sus observaciones el incidente, ya por todos conocido, que se relaciona con la última nota del Dr. Tejedor al Gabinete del Brasil.

La *Tribuna* deploraba la publicidad dada á esta nota en la prensa argentina. Sin gran violencia podia deducirse del espíritu de su artículo que no le hubiera pesado que fuera posible eliminar esa nota de la correspondencia diplomática, con tal que el hecho de esa eliminacion no produjera penosa impresion en la fibra del patriotismo argentino.

La *Nacion*, en una nota puesta por la redaccion á uno de los artículos publicados sobre este asunto por la prensa del Brasil, esplicaba la razon que habia movido al Gobierno Argentino á dar publicidad á aquel documento, y era la siguiente:

En la Memoria del Ministerio de Relaciones presentada á las Cámaras por el Dr. Tejedor, se habia limitado este á espresar que la respuesta del Gobierno brasilero á la reclamacion argentina sobre los Tratados Cotegipe, no era satisfactoria; absteniéndose de insertar el texto de la misma.

Cuando despues vió en el Relatorio de Negocios estranjeros del Brasil que se publicaba aquella contestacion del Gobierno imperial, que él habia reservado, se sintió mortificado por esa publicidad; y se creyó en el caso de tomar el desquite, dando á la prensa la réplica del Dr. Tejedor, que ha producido en Rio Janeiro la impresion y las consecuencias que son hoy del dominio público.

La cuestion que trata *La Tribuna* es bastante importante para atraer sobre ella la atencion. Lo crítico de la cuestion argentino-brasilera dá á esa cuestion un carácter de actualidad que le presta aun mayor interés.

No nos parece por tanto fuera de propósito emitir sobre ella algunas consideraciones.

En general los gobiernos democráticos son gobiernos de publicidad.—Espresion los Poderes públicos de la voluntad popular, del pueblo han de sacar su sávia vital: en la opinion han de encontrar la base de su existencia, de su poder y de su fuerza. Un Gobierno democrático divorciado de la opinion pública, es un verdadero contrasentido: que en tanto es legítimo, en cuanto es fiel representacion de la voluntad del pueblo.

De aquí se deduce lógicamente que no seria lícito á un Gobierno democrático preparar en el silencio del gabinete y por las artes de la diplomacia una guerra contraria á la opinion y á la voluntad del pueblo. El misterio en que se envolviesen trabajos de esta especie, no haria sino agravar el crímen del torpe Gobierno que así procediese; y por mas que cada nota redactada para llegar á aquel objeto estuviera dentro del círculo de las atribuciones del Poder Ejecutivo, no por eso la política de este seria menos culpable.

Pero supongámonos, en vez de este caso, el de una Nacion que ha recibido de otra un agravio. En tal caso, seria deber del Poder Ejecutivo, que ante las demas Naciones representa la soberanía del Estado, emplear los medios oportunos para obtener reparacion de él.

¿Seria en tal caso prudente que este Gobierno hiciera públicos, dia á dia, todos los pasos que daba para conseguir este resultado? ¿Estaria obligado á esa publicidad?

Resueltamente sostenemos que el Gobierno mas libre y mas democrático del mundo, no solo no está obligado á esa intemperancia de publicidad, sino que con ella faltaria gravemente á sus deberes, por cuanto comprometeria el éxito de las negociaciones que estaban á su cargo.

Para algo se ha establecido la division de los Poderes públicos—Una Asamblea numerosa no será nunca apta para dirigir una negociacion diplomática—Las pasiones tienen en ella demasiada cabida: y por mas que esas pasiones puedan ser nobles y generosas, y tal vez por lo mismo que lo son, están espuestas á ser juguete de cálculos mas friamente elaborados y, de combinaciones mas hábilmente preparadas.

Una Asamblea numerosa nunca podrá hacer buen Gobierno por sí misma.

Cuando derribados en Francia los Poderes tradicionales, quedó solamente en pié aquella terrible Convencion que absorbia toda la suma del poder público, se vió precisada, para ejercer el Gobierno, á delegar el Poder Ejecutivo en una Comision de su seno: y sabida es la tremenda unidad de accion que reveló aquel mecanismo de gobierno, tan sencillo en su forma y tan omnímodo en sus facultades.

El Poder Ejecutivo tiene el encargo de dirijir las relaciones diplomáticas.—Las facultades que se reservan las Asambleas Legislativas respecto de la ratificacion de los tratados y aun del nombramiento de los agentes diplomáticos, son suficiente garantía para impedir á un Gobierno temerario que comprometa á su pais en peligrosas aventuras—Pero los mil incidentes á que dan lugar aquellas relaciones, son de la competencia única y esclusiva del Poder Ejecutivo: y él es el único Juez de la conveniencia ó inconveniencia de que tal ó cual nota tenga publicidad ó se reserve.

Si una Asamblea numerosa no es apta por su naturaleza para determinar el giro de una negociacion diplomática, menos lo será el pueblo, necesariamente mas apasionado y menos reflexivo que aquella.

Por eso todas las constituciones han dejado á cargo del Poder Ejecutivo, la tarea de dirigir las relaciones internacionales; y por eso todos los parlamentos dejan al juicio y discrecion de los Gobiernos el publicar ó no el estado de las negociaciones de esta especie, en tanto que están pendientes y no han llegado á su término.

En la hipótesis que antes presentamos, si un gobierno despues de haber agotado cuantos medios decorosos podia sugerirle el deseo de conservar la paz no pudiese recabar la reparacion que su honra demandaba, si se viera en el estremo caso de lanzar á su pais á la guerra para volver por su honor, bien cuidaria tambien de poner patente ante la Nacion el verdadero estado de las cosas. [illegible]

Pocas palabras diremos como aplicacion de lo que hemos espuesto al estado actual de la cuestion argentino-brasilera. [illegible]

El General Mitre acaba de partir. A despecho de los anuncios de que no será recibido, el Gobierno Argentino no ha creido deber suspender su mision.

Cuanto mas intenso espectáculo presentan sus resultados, mayor debe ser nuestra reserva para juzgarla.

Nos abstenemos por hoy de todo comentario. No conocemos el verdadero objeto de la mision del General Mitre. Esperemos á que los hechos se produzcan, y en breve el giro de los sucesos nos indicará si prudentes las nubes [illegible] hoy sobre el horizonte.

¡Que las nubes [illegible] que hoy oscurecen el horizonte!

La inscripcion.

El momento de accion ha llegado. Los hechos deben de reemplazar á las palabras.

El Registro Cívico, base de la lucha electoral, está ya abierto y es necesario que los ciudadanos concurran á inscribirse, para que la soberanía nacional no sea una farsa.

Cuando en los comicios triunfe verdaderamente la voluntad de la mayoría; cuando los poderes públicos revistan caracteres de legalidad incontestable, la guerra civil [illegible] ó menos [illegible]

Libertad [illegible] sin desigualdades [illegible] programa político [illegible] per el último [illegible] tériles, [illegible] sista, durante [illegible] te que llevamos.

Como ciudadanos, todos tienen el derecho de tomar parte en la reconstruccion del edificio nacional. Como partidarios, todos tienen el deber de contribuir con su concurso al triunfo de la comunidad política en que están enrolados.

A inscribirse pues, todos los ciudadanos, todos los correligionarios. A inscribirse, que cada nueva firma en los registros, importa una nueva [illegible] ganizacion y de sosiego.

Los gobiernos electores han hecho su tiempo; los Pereira y los Batlle no existen. Hoy, el pueblo es el único soberano y mañana las autoridades que se instalen han de ser verdaderamente nacionales.

Dignifiquemos la lucha del sufragio, conduciéndonos no como súbditos inconscientes de una autocracia, sinó como ciudadanos de un pueblo libre que conocen sus deberes y que tienen conciencia de sus libertades.

Nada importa que las polémicas sean ardientes y que la lucha sea reñida y disputada. Podemos y debemos combatir al adversario por todos los medios lícitos de propaganda y de influencia, respetando al mismo tiempo en él, el derecho del ciudadano y la personalidad augusta del hombre.

Tantos años han estado oprimidos los partidos, que al verse hoy, libres de toda traba, señores de sus destinos y dueños de sus facultades, quieren discutir, quieren gritar, como el ciego que recobra la vista ó como el prisionero que vé trocada la oscuridad del calabozo por la luz esplendente de la libertad.

Dejémoslos que luchen, que discutan, que griten; ofrezcamos á su actividad campos vastos y espeditos y hagamos que la libertad mas completa sea la válbula que permita respirar á los partidos y recibir el aire puro de la nueva vida que es el que ha de apagar todas las pasiones que bullen en su seno.

Las opiniones políticas, libres, se deslizan tranquilas y se derraman en los espacios sin que el menor trastorno conmueva la sociedad en sus cimientos; mientras que comprimidas, estallan con estrépito como el fuego interior de nuestro globo, que no hallando salida, causa los terremotos y produce los mas horribles cataclismos.

No nos amedrenten el debate exaltado de los diarios, ni la lucha encarnizada de los grandes partidos. Consecuencias naturales de la libertad, solo pueden causar temor á los timoratos.

Del conjunto de esos esfuerzos antagónicos, de esas opiniones encontradas, de esos elementos divergentes que no son mas que manifestaciones del mismo principio:—la libertad,—nace el órden y la paz deseada, como resultan las mas arrebatadoras armonías del conjunto de notas distintas y como nace el órden inmutable de la creacion, del juego de leyes diferentes y de los movimientos desiguales de los astros.

Probemos á los que se rien de las instituciones republicanas y á los que llaman á la democracia quimera irrealizable, que es posible el gobierno del pueblo por el pueblo, que la libertad es compatible con el órden y que la paz de las naciones solo puede encontrarse en el reinado de la justicia y del derecho.

El porvenir nos llama. Marchemos hácia él y la República se habrá salvado del naufragio.

Destruyamos el mal pero fundemos el bien; derribemos la bandera enemiga que significa el retroceso, pero levantemos la enseña del progreso y hagamos que imperen en todo su vigor, de uno á otro confin de la República, los principios eternos del derecho que son los dogmas del partido colorado. Y para conseguir estos resultados, es indispensable vencer con la ley ó con la ley rodar en la derrota. Si hoy no pudiésemos triunfar, como podemos, mañana se habrian duplicado nuestros elementos, porque las buenas causas son

[illegible]

La paja en el ojo ageno, etc. y otras cosas mas.

La Democracia [illegible]

[illegible] yes en el 36 y en el 58, es decir, á los defensores de las leyes bajo los ilustres Oribe y Pereira, segun las felices espresiones del Presidente del Club Nacional, ó los condene y execre, haciendo coro á la opinion pública [illegible] todo el Rio de la Plata.

Hable, discuta, oponga ideas y alegue razones, y déjese de preocuparse de las cualidades y defectos personales de los Redactores de *El Siglo*, que hasta ahora se han ocupado de averiguar por cuales virtudes sobresalen y por cuales defectos son vulnerables los Redactores de *La Democracia*.

Cuando de *La Democracia* hablamos, hablamos del órgano del partido blanco tradicional, y cuando hacemos referencia á sus Redactores, nos ocupamos de uno de tantos hombres de esa comunidad política en cuyas filas no ha habido en ninguna época *un solo hombre que protestase contra las usurpaciones y los atentados y los crímenes de sus Gobiernos*, desde que esos crímenes, esos atentados ó esas usurpaciones tuviesen por móvil la hostilidad ó la persecucion á sus adversarios.

A esas alusiones y á esas acusaciones se contesta en el terreno de la discusion política de que nosotros no hemos salido hasta ahora en nuestras discusiones con *La Democracia*, y no juzgando el carácter y los defectos de tal ó cual individuo.

Si no es verdad que el partido blanco autorizó y aplaudió en todas épocas, como lo dijimos en nuestro número anterior, *todos los atentados de sus Gobiernos, desde la clausura de imprentas hasta la disolucion de Clubs, y desde las palizas á los representantes del pueblo* (1) *hasta los asesinatos en masa*, *niéguelo La Democracia* y pruébenos que hemos faltado á la verdad, pero no se salga por la tangente de las acusaciones personales, como si porque nosotros fuésemos *vanos y petulantes y absolutos*, fuese menos cierto que un partido político que con tales antecedentes se presenta en escena, es una seria amenaza para las instituciones de la patria.

A ese respecto, *La Democracia* padece de una candidez admirable; cree ó finge creer que ese peligro solo puede venir del triunfo del partido colorado.

«Permanezca tranquilo *El Siglo*, declama *La Democracia*; el triunfo del partido nacional no ha de darle el trabajo que le ha dado su propio partido durante los últimos ocho años.»

¿Y en qué fundaria esa afirmacion *La Democracia*?

¿Cuándo hizo Gobierno de instituciones y de libertad, el partido *Nacional*?

¿Con Oribe, con Pereira ó con Berro?

¿Cuándo respetó la libertad de imprenta?

Con Oribe mandando asesinar á D. Florencio Varela, con Pereira desterrando á Juan C. Gomez, ó con Berro mandando suspender la publicacion del *Siglo*?

¿Cuándo rindió homenage á las instituciones patrias?

¿Con Oribe degollando y confiscando?

¿Con Pereira disolviendo los Clubs, y condenando á muerte por delitos políticos sin juicio y sentencia legal?

¿Con Berro cerrando imprentas y desterrando á los ciudadanos porque invitaban á orar por los muertos?

No; por amor al pais y á las instituciones, debemos preocuparnos de evitar que un partido de esos antecedentes se enseñoree de los destinos de la República.

Bajo Batlle, tránsfuga y apóstata, mucho hemos tenido que luchar contra los atentados y las prevaricaciones; pero el vigor de nuestro propio partido nos permitia *hacer pié* para sostener el desigual combate: Pero si el partido Nacional triunfase ¿dónde encontraríamos apoyo para conservarnos siquiera sobre la brecha combatiendo el atentado y la inmoralidad?

¿Podemos olvidar que se cerró esta misma imprenta por el crímen de no decir lo que al Gobierno del Sr. Berro convenia que se dijese?

Nó; es en valde que *La Democracia* se empeñe en mistificar la opinion pública sobre la índole de los dos partidos políticos en que el pais está dividido.

La cuestion está fallada hace mucho tiempo, y los errores y las prevaricaciones que en el último período han cometido algunos hombres del partido liberal, no rompen el sello de la cosa juzgada.

Respecto á la denuncia de *La Democracia*, hemos dicho ya lo bastante; si fuera cierto lo que se denuncia, nuestra censura seria tan amarga como lo ha sido siempre, pero por lo pronto nos satisface que el Gobierno haya mandado levantar el sumario correspondiente sobre los hechos denunciados.

(1) El Sr. Botana miembro de la Comision Directiva del Club Nacional sabe bien á que palizas nos referimos.

Carta crónica

Querido amigo:

Que te escriba una crónica del baile del *Club* y otra del de Zumarán; esto es, *una ó dos* como diria Mr. Oliver? Poquito te pide el cuerpo!

¿Sabes tú lo que me pides? Una crónica! dos crónicas! Líbreme Dios de caer en semejante tentacion.

Ese género de literatura está ya pasado de moda. Como todas las cosas que han hecho *furor*, el abuso ha desprestigiado el uso. Las crónicas malas han matado á las crónicas buenas.

Escribir hoy una crónica de baile es casi como hacerse *radical* en política, *espiritista* en filosofía, *beato* en religion, accionista de las minas de Cuñapirú, en negocios, es en fin, tomar patente oficial de estravagante.

¿Y tú quieres que yo te escriba, no *una* crónica, sino *dos* crónicas?

Pues ya puedes esperarlas sentado, porque parado te vas á cansar.

Individuo conozco yo, que sin acordarse que hubo tiempo en que él tambien escribió crónicas de baile y de paseos, y de teatros y hasta de *misas*, porque el tiempo en que todos escribian crónicas de todo ha precedido al tiempo en que nadie escribe crónicas de nada, individuo conozco yo, digo, que ha tratado á esta pobre literatura social, vírgen y mártir de la zonzera humana, de inmoral y perniciosa.

De inmoral, porque en ellas se *suele* hablar de los escesivos *descotes* que las mujeres *solian* llevar á los bailes aunque fuese para criticarlas.

Y de perniciosa, porqué en ellas se suele hacer mencion de las galas y las joyas con que se adornan nuestras damas: aunque sea para corregir su inmoderada ostentacion, ridiculizando la vanidad del lujo é incitando á la modestia y la sencillez en el vestir.

¡Es mucha fuerza de lógica para un hombre solo!

Esto es como acusar de *sucio* al apunte del lavado: y de *pernicioso* el escaparate cargado de riquísimas joyas de la tienda de Carasalle.

¿Qué culpa tiene el pobre cronista, que acaso haya tenido que taparse los oidos para no ver, que una mujer hermosa haya querido mostrar á todo el mundo que lo es, y que en seguida otra mas impúdica y mas tonta haya querido hacerle competencia de admiracion, y que así poco á poco hayan ido bajando los descotes del vestido hasta quedar como Aquiles, que segun la mitología no tenia vulnerable sino los talones?

¿Qué culpa tiene el pobre cronista de que haya mujeres de mal gusto y de peores instintos que se echen encima todo el *chapeado* de sus joyas, para ir á un baile y presentarse en público?

Vaya si el cronista fuese de aquellos que para hablar de un traje empiezan por ponderar los *desnudos* brazos y el *turgente seno* y las *marmóreas espaldas*, sin olvidar el *menudo pié* y la *torneada pierna*, de la que lo llevaba, lo cual dá á entender muy discretamente al lector que la aludida tenia descubierto todo lo que debia llevar tapado, y que si el cronista, al hablar de su vestido, habla de lo que no *ha visto*, no lo sucede así con lo demas.

Vaya si se burlase y ridiculizara á las que no ostentaban mas adorno en su cabeza [illegible] en sus [illegible] cabellos, ó una rosa puzó entre las hebras doradas de sus rizos, y se pospusiese las que ajustaban sus flexibles y elegantes formas, en blancos y sencillos trajes de seda y tul, á las que cubrian su fealdad y su rigidez con brocatos y encages, haciendo mas caso de la belleza artificial y de la primorosidad de las fábricas europeas, que de las galas naturales y de la belleza humana.

Pero entonces, á quien hay que criticar no es al género sino á la especie: no son las *crónicas* en general, sino la crónica en particular.

Por mi parte yo declaro que no veo qué inconveniente, qué mal puede haber en que yo repita por el diario para satisfacer la curiosidad de sus lectores, lo mismo que acabo de decir en la mesa al tiempo de almorzar para satisfacer la curiosidad de mi madre y de mi hermana.

El mismo argumento que se hace contra las crónicas, me prueba que son necesarias y benéficas: en moral como en medicina, solo lo que tiene virtud eficaz para matar, tiene poder para curar: si las crónicas tienen bastante influencia para producir el mal, con mayor razon deben tenerla para producir el bien; es cuestion de aplicacion.

La moralidad de las costumbres, fundamento necesario de toda organizacion humana, es cosa demasiado vital para que se la mire con indiferencia y con hastío.

A esta necesidad bien sentida por las sociedades antiguas, respondia la institucion de los *censores de costumbres*, que llevaban el ejercicio de sus facultades omnímodas sobre la vida privada, hasta reglamentar con Caton, el traje de las damas romanas, sometiendo á una fuerte multa á las que infringiesen aquella célebre ley llamada *suntuaria*, aunque solo fuese con la colocacion en los cabellos de una flor mas de las que determinaba el uniforme mujeril.

Verdad es que la ley hubo de producir una revolucion política y produjo efectos contrarios de los que se buscaban. Las damas romanas no pudiendo vestirse á su antojo, se desnudaron á su gusto; no pudiendo lucir sus joyas, mostraron.........Es de esta época sin duda, que data la moda de los grandes descotes.

Caton que era hombre que sabia donde le apretaba el zapato, aunque no los usaba, fué el primero en pedir la abolicion de su famosa ley, cuando vió...... el resultado que era ver lo que no debiera verse.

La ley quedó abolida, pero las mujeres siguieron descotándose, como antes, en razon, decian ellas, de que cosas tan vistas no valia ya la pena de ocultarlas.

Lo cual hacia pensar á Caton, que es mas fácil desnudar á una mujer que vestirla.

Entre nosotros hubo un tiempo en que ambas cosas eran iguales. La mujer mejor vestida en un baile, era la mujer mejor desnuda. Pero esa moda pasó ya: la curiosidad varonil era la única que le daba alimento y la costumbre llegó á hacer que se viese una mujer desnuda como quien vé una estátua.

La institucion de los censores ha desaparecido, pero no la censura. Esta funcion se ejerce en nuestras sociedades impersonalmente, por esa entidad armónica que se llama la *opinion pública*, cuyas leyes de promulgacion misteriosa, no tienen mas sancion que la *crítica* y la *murmuracion*.

Las crónicas sociales bien dirigidas, podrian en mi concepto, ejercer ventajosamente las funciones de los censores antiguos y de la opinion pública moderna, sin el tiránico despotismo de las primeras, ni la malignidad de las segundas.

De donde se deduce, que el cargo de cronista social, es un magisterio de alta gerarquía, de gran responsabilidad y de profunda trascendencia, que el Estado deberia pagar algo mas alto, porque es algo mas útil que muchos otros, por ejemplo, el de Comandante General de Campaña.

¿Qué es lo que yo queria probar con esta larga disertacion filosófico-histórica?

¡Ah! Ya me acuerdo; que no esperes que satisfaga tu pedido de escribir *una crónica, ó dos*.

Tú mismo serias el primero en tratarme de zonzo y fastidioso, si contestase á esas preguntas de órden en todo el que no ha asistido á un baile.

«*Quiénes* estaban! ¡Qué tal estaban! ¡Cómo estaban vestidas! etc. etc.»

A lo cual hay que responder con disimulo mas ó menos picante, valiéndose de iniciales ó de anagramas, ó de indirectas, segun la agudeza del ingénio de cada uno.

—En el baile del Club, estaban, las señoras de Silva, de Umaran, de Baliñas, de Blest Gana, de Oliver, de Pealer, de Zas, etc. etc. y las Stas. de Reyes, de Pereda, de Muñoz y Maines, de Fraga, de Castellanos, de Martinez, de Regules, de Rovira, de Bouton, de Costa (Juan Cruz), de Diaz, de Coussirat, de San Juan, de Ila, de Gomensoro, de Le Grand etc. etc. hasta completar un número de doscientas mujeres.

¿Cómo estaban? Bailando todas; unas bonitas y otras feas, unas elegantes y otras *cuches*; enfin, cada cual como la hizo Dios y la arregló su modista.

Y aquí entra la enumeracion de las bonitas y de las feas que cada cual hace segun su gusto, dando unos la palma de la belleza y la elegancia á Elvira Reyes y á su sencillo traje blanco fresco y fino como una onda de espuma, y otros á Ernestina Muñoz y á su trage celeste con adornos de rosas artificiales en la cabeza.

Este cree con Pantaleon Cabral, que Cora Muñoz con su elegantísimo trage de raso blanco con lazos de terciopelo verde está *esquisita*, lo que es en boca de mi amigo el *non plus ultra*, de los piropos culinarios; y aquel, del con *yo sé quien*, que la mas bonita de todas es Cármen Martinez, con su elegante trage de raso azul.

Julio Loutton dice, y yo aunque parezca raro, pienso como el, que Etelvina Boutton no le cedia á nadie en elegancia y belleza.

Muchos y yo entre ellos, creen que el mas elegante trage y los mas lindos ojos, los llevaba una niña de Gomenzoro.

Emilio Herrera por su parte sostiene que no habia ninguna como Cármen Reyes, con su original y elegante trage de razo azul y sus cabellos empolvados; y Cuervo asegura que si Emilio no fuese ciego, habria visto á las otras tres hermanas de Cármen, por ejemplo á Solana.

Por su parte un señor estrangero, alto, buen mozo y que segun creo, con tal de tener pelos aunque fuera de zonzo, quisiera tenerlos, protesta, que él no concibe que haya quien se queme las *pestañas* en otra luz que en la de los ojos de Carolina Regules.

Y á propósito de ojos lindos y de elegancia y gracia y hermosura ¿qué me dicen vds. de Manuelita Diaz? grita Carlos Loutton. Eso sí que vale mas que tener las *quinientas* y la *secuencia* en la mano!

No! replica Coussirat, pues lo que es Mangacha Fraga, aunque sea mi prima, declaro que estaba mas interesante que una operacion de *bolsa* que hice la vez pasada.

¡Con ella? le preguntó un malicioso.

Y Coussirat se puso todo colorado yo no sé por qué.

Y la cuestion, como de gustos que es, se hace interminable y tan fastidiosa de discutir como de relatar.

Y tú quieres que yo caiga en la zonzera de hacerte una crónica de todo eso?

Vas fresco!

Si fuese de la espléndida mesa que nos dió el famoso Blin, eso seria otra cosa.

Esta vez no sucedió como la anterior, que la prometida cena se quedó en promesas.

Esta vez los pavos abundaban y no era necesario ir á hablar con los señores de la Comision para verles las caras. Los habia en abundancia y condimentados de todas maneras, y especialmente al natural [illegible] te, algunos con olvido completo de la máxima evangélica: *al prójimo como á tí mismo*.

Bien se podria escribir una larga crónica sobre este tema, pero, guárdeme Dios de hacerlo!

Despues se hace uno proverbial á lo Mr. Lelong, y no puede comerse medio pavo ó un lechoncito, sin que lo califiquen de *antropófago* y *comilon* como á Roo y á Cabral.

No pidas, pues, ni esperes crónica del baile del Club, y mucho menos del baile de Zumarán, que por espléndido requeriria una pluma mejor cortada para describirse que la de tu amigo

Pepito.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

3ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante... $ 11,250

El dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho empréstito en el tercer trimestre, con arreglo al art. 3º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 3º La amortizacion de este Empréstito se «verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de «los primeros dias del mes en que haya de tener lu«gar, hasta por su valor escrito, no tomándose en «consideracion como cantidad ofrecida para la amor«tizacion, la que esceda á la absorcion del fondo «amortizante; esto á los efectos del prorateo, que «debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofre«cido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario:

PROPUESTA

N. N. ofrece en amortizacion (*tantos*) títulos del Empréstito Extraordinario cuyos números se espresan por valor de (*tantos pesos*) al (*tanto por ciento*) de su valor que importan (*tantos pesos*.)

Por tantos títulos.

Números.......Valor nominal.......al tanto p 8. importa ps.......

Fecha y firma.

Montevideo Julio 3 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.

jl 3-3 D — *E. Perez*—Secretario.

EXTERIOR

República Argentina

Leemos en *La República* de Buenos Aires:

Ha sido vendido el establecimiento de campo denominado *San Ramon* de propiedad de don Fernando Viera Belen y conocido por de «Fonda»: esta estancia está situada en el partido de Tapalqué y se compone de cuatro leguas de tierra con accion á las poblaciones y accesorios.

El valor obtenido fué de un millon de pesos papel moneda.

La hacienda se vendió así:

De cuatro á cinco mil cabezas de ganado vacuno, á 120 pesos papel moneda al barrer.

De ocho á diez mil cabezas de ganado ovino al barrer á 25 pesos.

La hacienda yeguariza á 70 pesos papel.

Caballos á 300 pesos uno.

Los compradores son el señor don Faustino Gimenez, y el corredor don Ildefonso Ramos Mejías.

—Una correspondencia da los siguientes pormenores sobre la fábrica de paños establecida en la Concepcion del Uruguay por el Sr. Ubach, industrial español:

Figúrese V., que en menos de una hora (como yo he visto, con este sistema nuevo de máquinas) colocados dos ó tres vellones de lana de oveja, en las máquinas de lavar y de estas á las de cardar y así consecutivamente hasta llegar á las de prensar los géneros, (que es la última operacion que se hace) se encuentra V. con un corte de pantalon de lo mas perfecto de casimir, como esos que V. sabe en nuestra amada patria nos hacian, y los que se cansaban de durar de lo fuerte que eran.

Niego con todo mi convencimiento mi buen amigo, lo que dicen algunos, especialmente ingleses y alemanes, de que únicamente con las lanas de este pais se pueden hacer frazadas y todavia muy ordinarias—pues sepa V. que el corte de casimir tan bueno de que hablé á V. antes, ha sido de una lana de esas que en esta provincia llaman de segunda clase. — En una palabra, del modo que dicho Sr. Ubach ha montado por sus propias manos tan hermosa maquinaria, se puede hacer desde los géneros mas superiores que V. ha visto en España, hasta los mas inferiores.

En cuanto al edificio, que V. ya me observó antes de plantearse la mencionada fábrica, que no seria aparente para resistir la fuerza de las máquinas del referido sistema, le diré que V. tenia mucha razon para ello:—pues ayer yo estaba con mucho recelo, que mientras funcionaba la maquinaria se desmoronasen algunos tabiques y alguna pared maestra, sepultándonos entre máquinas y escombros del mismo edificio, junto con el dueño de casa, familia de este y demas operarios—Y esto que el manómetro metálico de la máquina á vapor, me fijé, señalaba 35 libras: cuando la misma máquina puede llegar hasta 135 sin ningun peligro.

En conclusion diré á vd.; con un edificio adecuado, es decir, uno de esos que vd. habrá visto en Barcelona, que es todo de hierro, y del modo que está montada esta fábrica de paños y viendo todo capitalista la rica muestra de todo género de lana que actualmente está fabricando, darianle infaliblemente un gran impulso que ahora no tiene y que probablemente estenderíanse sus manufacturas por los demas paises circunvecinos de este.

Me espanta ver que un hombre tan esperto como parece ser el referido Sr. Ubach, háyase venido á establecer tan importante industria en un rincon del mundo nuevo, donde los capitales están tan escasos que por muchas otras razones no tiene la facilidad de desarrollarse en sus operaciones, ya fabriles ya comerciales.

Que únicamente la bondad, de que segun me ha parecido dicho señor está dotado, podia dar lugar á tanta morosidad en uno de los negocios, que precisamente vd. sabe, son hasta hoy los que han dado mas magníficos resultados.

—El Congreso Argentino sancionó el siguiente proyecto:

Art. 1º—Apruébase el tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado por el Poder Ejecutivo Nacional con el representante del Imperio Austro Húngaro en 27 Octubre de 1870, con las modificaciones siguientes:

1ª El artículo 16 en estos términos;

«Los ciudadanos argentinos en el Imperio Austro Húngaro y los ciudadanos Austro Húngaros en la República Argentina tendrán el derecho de adquirir, conservar y trasmitir bienes raices de cualquier clase, quedando sujetos á las mismas cargas é impuestos en los territorios respectivos».

2ª El inciso 1º del artículo 19 como sigue:

«Los cónsules generales, cónsules, vice-cónsules y agentes consulares estarán esclusivamente encargados de mantener el órden interior á bordo de los buques [illegible] las cuestiones que se susciten entre el Capitan, los Oficiales y los marineros, relativas á contratos de enganches ó salarios».

3ª El inciso 1.º del artículo 20 en esta forma:

«Se ha convenido y estipulado que las altas partes contratantes se prestarán recíprocamente el auxilio que sea conforme á sus leyes, para la aprehension y entrega de los desertores de la marina mercante de cada una de dichas partes contratantes, siempre que el Cónsul de la parte respectiva haga requisicion con este objeto, y se comprobará por el registro de los buques, rol de la tripulacion, ú otros documentos semejantes, que dichos desertores eran parte en la tripulacion de tales buques y que han desertado de buques que se hallaban en los puertos, costas ó aguas del pais ante cuyas autoridades se reclama.»

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires á doce de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.

—El dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde fué bárbaramente asesinado en la Concordia el honrado y laborioso vecino D. Bernardino Scalabrin por un inicuo y alevoso asesino llamado Luis Capurro á quien dicho finado habia prodigado generosos servicios y hasta sus últimos dias le brindó caritativa proteccion.

—En un periódico de la ciudad del Paraná leemos este aviso:

A la prensa de toda la República Argentina y de la República Oriental, y á todas las familias.

Juan Dassio ha perdido una hija de edad de 4 años 6 meses, cabello rubio, ojos azules, poca ceja, nariz regular, cara pálida; llevaba vestido verde de lana y botitas de terciopelo.

Fué robada el dia 9 á las 7 y media de la noche.

Su nombre y apellido; Julia Dassio.

Se suplica á todos los diarios ó periódicos de la República Argentina, como de la Banda Oriental, reproduzcan estas líneas, cuya publicacion les será abonada por los padres de dicha niña.

Se ruega igualmente á los padres ó madres de familia que tuvieran indicios del paradero de Julia Dassio, se sirvan comunicarlo á la mayor brevedad posible, haciendo uso del telégrafo.

Los gastos que se les ocasionaren en estas investigaciones, les serán reembolsados, y altamente agradecidos sus servicios humanitarios.

Y por último, Juan Dassio hace un llamado á los sentimientos de todos los corazones sensibles, para que le ayuden á buscar su hija, perdonando al raptor su acto criminal, y ofreciendo gratificacion y agradecimiento á los que la entregaren á sus padres ó pudiesen dar señal de su paradero.

Dirijirse á esta imprenta ó á la fonda francesa, calle General Urquiza esquina á la de Santa-Fé, Paraná.

Juan Dassio.

La situacion del pais y la verdad.

Los acontecimientos se han ido desarrollando de un modo inesperado para el Gobierno, no así para el pueblo, que con su mirada penetrante los ha visto venir, anticipando en muchos casos su desenlace.

La alianza con el Brasil para aniquilar el Paraguay, es el orígen de las grandes calamidades que tenemos en perspectiva.

Habia sido anticipado.

Pero no es necesario echar miradas tan retrospectivas.

Fijemos la vista mas cerca.

El Gobierno calculó que la mision del Dr. Quintana al Paraguay tendria un buen resultado, satisfactorio para los aliados y para la tranquilidad del Rio de la Plata.

El pueblo pensó que no, y no se ha equivocado.

El Gobierno calculó que los tratados celebrados separadamente por el Baron de Cotegipe no serian aprobados.

El pueblo pensó que sí, y no se ha equivocado.

El Gobierno calculó que regresando el Emperador D. Pedro II desaprobaria la política de la Regencia.

El pueblo pensó que nó, y no se ha equivocado.

El Gobierno calculó que habria un cambio de Ministerio en el Brasil y que el parlamento no seria disuelto.

El pueblo pensó lo contrario, y no se ha equivocado.

El Gobierno calculó que la nota del 27 de Abril produciria en el ánimo del gabinete imperial un efecto maravilloso, disipando los temores de un rompimiento ruidoso.

El pueblo discurrió de otra manera, y no se ha equivocado.

Tenemos un Gobierno miope, que cree en la fortuna, y un pueblo tan avisado como paciente, que no cree en la fatalidad, que cree solamente en el desenvolvimiento lógico de las cosas.

Un pueblo sinceramente republicano, que conoce la historia, las tendencias de los tiempos que alcanzamos, que comprende el Brasil Imperio y las Repúblicas del Plata, son dos hechos opuestos, que tienden á destruirse, y un gobierno que cree en la coexistencia posible por mucho tiempo mas de esos dos hechos.

Tenemos un Gobierno que cree que el Imperio del Brasil, porque es una monarquía constitucional con ciertas libertades, no se opone por todos los medios maquiavélicos á su alcance, á que la República se consolide en el Rio de la Plata, y un pueblo que está convencido de que esa monarquía conspira para que no se organicen definitivamente el Paraguay, la Banda Oriental y nuestro pais.

Tenemos un gobierno que no ve con qué habilidad el Imperio se ha captado la buena voluntad de Chile, de Bolivia, del Perú, del Ecuador, de Nueva Granada, de Venezuela,—y un pueblo que lo sigue con inquieta mirada, que comprende lo que significan los pasos de ese Imperio.

En una palabra, tenemos un Gobierno que manda, que es obedecido, porque el hábito de obedecer entre nosotros es una tradicion del coloniage y de la tiranía; pero que no gobierna, porque gobernar es preveer,—un Gobierno que no ha visto lo que todo el mundo ha previsto.

Por esa única razon estamos atravesando dias de creciente zozobra, viendo venir una guerra, que ha sido provocada por falta de moderacion, de prudencia y de tino, en los que mandan, y que el pueblo no desea,—algo mas, que el pueblo teme, sí, que el pueblo teme, por mas bravatas y fanfarronadas que vomiten algunos aturdidos, por generoso y enérgico que sea el grito de algunos corazones bien templados. Porque el pueblo ve—que no tenemos armas, que no tenemos dinero, que nuestro crédito será ilusorio cuando intentemos hacerlo efectivo, que no tenemos escuadra, que no tenemos ejército para garantir siquiera nuestras vastas fronteras constantemente amenazadas y asoladas por los salvajes del desierto, cuyos malones invasores golpean hasta las puertas de nuestras ciudades.

Una situacion semejante es tan grave y solemne que hay mas patriotismo en descorrer la cortina y mostrarla con sus verdaderos colores, que en contribuir al estravío de la opinion pública, haciéndola concebir esperanzas falaces, diciéndole que tiene lo que no posee, prestándole un apoyo y un concurso criminal al atolondramiento de un gobierno, que se lanza impremeditadamente por caminos que conducen sin remision al pais á la vergüenza ó á la guerra.

Los que viven cerca de ese gobierno, los que respiran su atmósfera los que participan de sus ilusiones quiméricas, [illegible] sostienen que lo que sucede no [illegible] ya verán vds.

Eso mismo decian antes de consumarse los hechos que hemos enumerado.

Pero nó es cierto.

La verdad ostensible es, que una República con dos millones de habitantes, con un presupuesto enorme, por el despilfarro, que no alcanza á cubrir con sus rentas ordinarias, que fué indiferente á la causa de Chile y del Perú cuando sus cuestiones con España, y que, de consiguiente, nada debe esperar del sentimiento conservador de esas repúblicas, que tiene cuestiones pendientes con alguna de ellas, como las tiene con Bolivia y con el Paraguay; que una república, que, ya lo hemos dicho, no tiene ejército, no tiene escuadra, ni recursos pecuniarios disponibles por el momento,—ha provocado y desafiado á un vecino que tiene ocho millones de habitantes, 40,000 hombres sobre las armas, listos, una escuadra poderosa, pronta, y tantos recursos, que ya ha comenzado á amortizar su deuda.

Hay alguien que no padezca de alucinaciones mentales, que no sea un opa de la política ó un Quijote del ensoberbecimiento nacional,—que se atreva á negar la exacta y seca verdad de lo que acabamos de decir?

El Brasil puede en quince dias lanzar veinte mil hombres sobre las Provincias de Corrientes y Entre-Rios, llevando de vanguardia nuestras miserias encarnadas en Lopez Jordan; puede en quince dias bloquear todos nuestros puertos, haciendo efectivo el bloqueo, subir y bajar impunemente nuestros rios.

Y dónde está la escuadra que le opondríamos?

Dónde está el ejército de línea que le opondríamos?

Dónde están las armas con que armaríamos la guardia nacional que le opondríamos?

Dónde están las fortalezas, los cañones y los torpedos para nuestras costas, puertos y rios?

Dónde están las municiones, los depósitos de todo género, el dinero acumulado, el empréstito hecho de antemano?

Sí, dónde está todo eso, preguntamos?

En ninguna parte.

Y si no lo tenemos, ¿confiados en qué, apoyados en qué, ha hecho el Gobierno lo que vemos, comprometiendo la suerte presente y futura del pais?

Ah! el Imperio es mas cauto que nosotros; por que es mas egoista y mas calculador.

Y qué demencia!

Nos hemos colocado en la alternativa de hacerle la guerra ó de pedirle disculpas.

El Imperio no dejará de aprovechar la coyuntura, porque cualquiera de ambas soluciones responde á sus miras.

El Imperio quiere arruinarnos ó humillarnos.

Tal es la situacion.

Nos van á exigir que retiremos los insultos, las amenazas, las reminiscencias ofensivas é impertinentes.

Luego el Gobierno que tenemos no sirve sino para la guerra ó para la vergüenza.

Para la guerra!

Es que desgraciadamente tampoco sirve para la guerra.

Sus hombres, sin escepcion, encarnan el mas completo desprestigio.

Ellos, en ningun caso, podrian darle nervio á la opi-

FOLLETIN 38

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

EL MOLINO SIN AGUA

[illegible]

Pero en ese momento el irlandes lanzó un grito ahogado.

El señor Whip, le habia ganado [illegible]

[illegible]

Esta vez, el señor Whip no gritó, y dejó de oponer resistencia.

El señor Bardel, que seguia apretándole la garganta, [illegible]

[illegible]

los hombros, y el inteligente niño pasó sus manos alrededor del cuello de John Colden.

Entonces John quiso tomar la soga y comenzar su ascension.

Pero de súbito le faltaron las fuerzas, sus manos, que sostenian la soga, se abrieron, un grito sordo se escapó de su pecho y á su vez cayó al suelo.

—Yo tambien, dijo, creo que voy á concluir luego.

El puñal del señor Whip habia penetrado en el muslo de John, un poco mas abajo del bajo vientre, y John perdia mucha sangre.

Este fué un momento terrible.

Un momento que pareció al señor Bardel de la duracion de un siglo.

¡Quién salvaria ahora al niño?

Ralph, que habia caido con John Colden, acababa de levantarse.

El señor Bardel lo tomó á su vez y le dijo:

—Sujétate bien; voy á procurar subirte yo.

El guardian en jefe era ya viejo. Era pesado y le faltaba esa elasticidad de miembros, que es privilegio de la juventud.

Procuró trepar por la soga, mientras John Colden, que se habia levantado sobre una rodilla, murmuraba:

—¡Salvad al niño, y lo demas es nada!

Pero el señor Bardel no lograba elevarse del suelo y la soga amenazaba cortarse con su peso.

De repente oyó una voz en el aire, encima de su cabeza.

—¡Soltad la soga! decia esa voz.

El señor Bardel, teniendo siempre al niño, volvió á caer sobre sus pies y levantó los ojos.

Un hombre se deslizaba en ese momento por la soga, y fué á caer al lado del señor Bardel.

Era el hombre gris.

Vió al señor Whip, que no era ya mas que un cadáver, vió á John, que perdia toda su sangre, y al instante adivinó lo que habia sucedido.

—He oido el ruido de una lucha, dijo, y he bajado. ¿En dónde está el niño?

—Aquí está, respondió el señor Bardel.

—¿En dónde estás herido? continuó el hombre gris inclinándose sobre John Colden.

—Aquí....

—¿Te sientes muy débil?

—¡Oh! sí, creo que voy á morir.... pero, ¡qué importa! salvad al niño, dijo el valiente irlandés.

El hombre gris estaba en posesion de toda su sangre fria.

—No hay que perder la cabeza, dijo, es preciso salvarlos á los dos.

—La soga era bastante larga para que el hombre gris pudiera enrollarla al rededor de la cintura de John Colden.

—Escúchame bien, le dijo; voy á volver á subir llevándome al niño.

Cuando haya llegado á la ventana y puesto al niño en seguridad, Shoking y yo tiraremos la soga y te subiremos.

En seguida dirigiéndose al señor Bardel: [illegible]

—En cuanto á vos, le dijo, haced lo que está convenido; no será este hombre quien podrá traicionaros, puesto que está muerto.

Y empujó con el pié el cadáver del señor Whip.

—Volved al corredor de la cárcel, concluyó el hombre gris, tomad una narigada del tabaco que os he dado, y quedaos dormido; á nadie se ocurrirá la idea de acusaros.

El señor Bardel hizo un signo afirmativo.

Entónces el hombre gris tomó al niño, le recomendó se sostuviera bien, y con la lijereza y agilidad de un gato, se puso á trepar por la soga, y John y el señor Bardel lo vieron subir y desaparecer entre la niebla.

¡El niño estaba salvado!

—¡Idos! dijo entónces John con voz apagada.

—Adios... hasta la vista, mas bien, le dijo el señor Bardel con voz conmovida.

Y estrechó la mano de John.

—Creo que estoy herido mortalmente, dijo el irlandes; pero muero por la buena causa.

El señor Bardel se fué y se dirigió á la puerta del patio de la antigua cárcel.

Durante este tiempo, el hombre gris habia llegado á la cornisa de la ventana.

John Colden lo comprendió así, pues sintió de repente que la soga daba de sí.

En seguida comenzaron de nuevo á tirar de ella y el irlandes sintió que lo levantaban del suelo.

Pero de súbito el desgraciado lanzó un grito y volvió á caer á tierra.

—¡Vamos! murmuró el hijo de la Irlanda; bien seguro estaba de que iba á morir.

Si sano de mi herida, no sanaré de la corbata que Calcraff el verdugo de Newgate, colocará al rededor de mi cuello.

Y John Colden resignado, quedó tendido sobre el suelo que habia regado con su sangre.

Y como sus fuerzas estaban agotadas, cerró los ojos y murmuró:

—¡Qué importa la muerte de John Colden!, el niño está salvado. ¡Dios proteje á la Irlanda!

XVI.

Las seis de la mañana acababan de dar.

Era la hora en que por el reglamento se despierta á los presos.

Una campana colocada en el centro de la plaza Bath se dejó oir en ese instante.

Clasificados segun los grados de la pena, los presos de Cold-Bath-field tienen una administracion diferente para cada categoría.

Los condenados al molino, que ocupan el centro de la cárcel, están, por decirlo así, aislados en una especie de fortaleza á donde los demas condenados no penetran.

El molino tiene su personal, sus guardianes; es una cárcel dentro de otra cárcel.

Por la mañana el molino es el primero que se pone en movimiento.

Cuando su tic-tac monótono y siniestro principia á resonar, los carpinteros y los herreros se ponen á trabajar, y se distribuye la estopa á los demas presos.

Esa mañana, ¡cosa rara! el molino no funcionó á la hora acostumbrada.

Sin embargo, se habia oido la campana y el guardian en gefe debia haber abierto ya los calabozos de los presos.

En el edificio perteneciente al servicio del molino habia cuatro corredores celulares, tantos corredores como cilindros, los cuales iban á rematar perpendicularmente á una especie de rotunda ó cúpula bastante elevada.

A esa rotunda abrian cinco puertas.

Estas cinco puertas eran las de las habitaciones reservadas á los guardianes, los cuales vivian de á dos juntos, escepto el guardian en gefe que ocupaba una celda para él solo.

Luego que los condenados se acostaban y despues que el guardian en gefe, señor Bardel, habia hecho su inspeccion de costumbre y cerrado todas las celdas, inclusas las de los obreros que se hallaban provisoriamente en la plaza Bath en calidad de presos, el guardian nocturno entraba de servicio y su compañero se acostaba.

A las seis de la mañana, el señor Bardel se levantaba, abria á la vez las puertas de los cuatro corredores y se hacia levantar á los presos.

Como hemos dicho, esa mañana la campana se dejó oir como de costumbre; pero el señor Bardel no salia de su celda.

De los cuatro guardianes que habian debido entrar de servicio á media noche, tres solamente se presentaron en el estremo de su corredor respectivo.

De los cuatro que debian haberse acostado á las doce, tres solamente tambien salieron, al fin, de sus celdas, y los seis se miraron entre sí con cierta sorpresa.

Para comprender mejor lo que iba á suceder, es necesario esplicar algunos detalles.

Habia, como se ha visto, un corredor por cada cilindro, con su número correspondiente.

Habia tambien dos guardianes por cada corredor, los cuales se empleaban siempre en el mismo servicio.

Ambos tenian una llave que abria á la vez sus celdas, la puerta de su corredor y la del patio, pero no podia abrir ni la puerta de las celdas vecinas, ni la de ninguno de los corredores.

El señor Bardel, guardian en gefe, era el único que poseia una llave, que era una verdadera obra de herrería, que abria todas las puertas indistintamente, escepto la de la reja del señor Pin.

Es verdad que el gobernador de la cárcel poseia una llave que abria todo, hasta la reja del portero.

Ahora bien, pues, el guardian nocturno del corredor número 1 salió, al oir tocar la campana y fué á golpear á la puerta de la celda que tenia igualmente el número 1, para despertar á su camarada.

Este salió.

Los guardianes de los números 2 y 3 hicieron otro tanto.

El corredor del número 4 era el único que permanecia cerrado.

—¿A quién tocaba la guardia de la noche? preguntó uno de los guardianes.

—A Jonathan.

—¡Cómo! dijo otro con tono irónico, ese buen señor Whip debe entrar á hacer la guardia de la mañana, y se demora tanto! Sin embargo debe haber oido la campana!

—Y Bardel se ha quedado dormido tambien, dijo un tercero.

—¡Whip, amigo Whip! gritó uno de los guardianes, á traves de la puerta.

El señor Whip no respondió.

—¡Eh, Jonathan! dijo otro, golpeando á la puerta del número 4, que permanecia cerrada.

La puerta no se abrió.

—¡Eh, señor Bardel! gritó otro, dirigiéndose hácia la celda del guardian en jefe, ¿no habeis oido la campana?

El señor Bardel no respondió tampoco.

Habiendo golpeado á la puerta con el puño, el guardian quedó estupefacto.

La puerta que no estaba cerrada por dentro, como de ordinario, se abrió al empuje del puñetazo, y el señor Bardel apareció á sus ojos acostado, enteramente vestido sobre su lecho y profundamente dormido.

Los guardianes entraron con sus linternas en la mano y repitiendo:

—¡Señor Bardel! ¡Mi buen señor Bardel!

El señor Bardel roncaba.

—Está ébrio, dijo uno de ellos.

Y se puso á sacudirlo.

Pero, por poderosa que sea la fuerza de la embriaguez, un hombre concluye al fin por despertar.

El señor Bardel no hizo ningun movimiento.

Entónces los guardianes se miraron entre sí asustados.

—Es preciso llamar al doctor, dijo uno de ellos.

—Y al gobernador, dijo otro.

En vista del estado en que se encontraba el señor Bardel, nadie pensaba ya en el corredor y en la celda número 4, que permanecian todavía cerradas, ni tampoco en Jonathan y el señor Whip, de quienes no se tenia ninguna noticia.

Uno de los guardianes corrió á casa del doctor.

El doctor se levantó rezongando, pues no era madrugador y se habia acostumbrado aun tanto al ruido de la campana de las seis que esta no lo despertaba.

Llegó al aposento del señor Bardel, envuelto en su bata de mañana, y apénas lo vió, esclamó:

—¡Cómo! bribones, ¿para esto me recordais? Este hombre está ébrio, y nada mas.

Y á su vez sacudió al señor Bardel, sin obtener ningun resultado.

—¡Ah! ¡diablos! dijo al fin, creo que le han [illegible] ho tomar narcótico.

Y se puso á examinarlo con mas atencion.

El gobernador, igualmente prevenido, habia llegado á toda prisa.

A las primeras palabras que le dijeron, comprendió que habia sucedido algun acontecimiento estraordinario.

Se buscó la llave que el señor Bardel llevaba siempre á la cintura y no se la encontró.

Entónces el gobernador, dejando al dormido en [illegible] nos del doctor, se hizo acompañar por dos guardianes, y sirviéndose de su propia llave, abrió la celda número 4.

El señor Whip no se encontraba en ella.

El lecho no estaba siquiera deshecho.

El gobernador, frunciendo el ceño, pasó de la celda á la puerta del corredor, en el cual no se oia ruido alguno.

Abierta esta puerta, tomó la linterna de uno de los guardianes y caminó adelante.

A los cuatro pasos que dió, tropezó con Jonathan, que estaba tendido largo á largo en el suelo y durmiendo como dormia el señor Bardel.

—¡Oh! ¡oh! pensó el gobernador, todo esto es muy estraordinario.

Dió algunos pasos mas y encontró una celda abierta.

Entónces el gobernador comprendió todo.

Habian dado narcótico al guardian en jefe y á Jonathan para efectuar una evasion.

Y deteniéndose bruscamente, dió órden para que fueran á buscarle cuatro de los soldados que ocupaban todas las noches el apostadero de la cárcel.

XVII

El gobernador habia dado esta órden como medida de prudencia.

Aunque pertenecia al ejército y era muy valiente, este oficial recordaba una revuelta reciente, en la cual, sin el ausilio de los soldados, el señor Whip, él y todos los guardianes de la cárcel hubieran sido asesinados.

Los soldados llegaron.

Entonces el gobernador se puso á su cabeza y continuó la visita de inspeccion del corredor.

Encontró una segunda celda abierta y desocupada.

El señor Bardel era el único que hubiera podido decir quienes eran los presos que las habian ocupado; pero el señor Bardel estaba dormido, y el doctor hacia vanos esfuerzos para arrancarlo del letargo.

El gobernador continuó su camino hasta la puerta del patio.

Esta puerta, contra la costumbre, estaba abierta.

Los dos presos habian debido salir entonces por allí.

El patio estaba cubierto de arena.

El gobernador inclinó su linterna hasta el suelo, y distinguió claramente muchas pisadas.

Examinando las huellas con atencion, dos pisadas de hombre y una pisada de niño.

Las cosas principiaban á aclararse.

La pisada de niño era, seguramente, la del niño irlandes.

Los guardianes de la plaza usan uniforme, así como los empleados de las demas cárceles del mundo y por consiguiente, se les da calzado idéntico.

No fué difícil al gobernador reconocer, en una de las huellas, el zapato atornillado de un guardian.

La otra parecia ser de un hombre estraño á la cárcel.

¿Cuál seria el guardian que habia pasado por allí, á no ser el señor Whip, de quien no se tenia aun noticia, puesto que el señor Bardel, Jonathan y él, que eran los únicos que habian podido penetrar á la cárcel por ese camino, estaban sumidos en un profundo sueño?

El gobernador, los guardianes y los soldados siguieron las huellas de los pasos, y llegaron así á la muralla que separaba la cárcel de los nuevos edificios en construccion.

Allí se encontraba una puerta, cuya llave el señor Bardel era el único que la poseia.

El gobernador abrió esta puerta y entró, guiando á los demas, al patio nuevo.

Entónces llegaron á sus oidos jemidos sordos.

Estos jemidos venian del pié de la muralla de circuito.

No era de dia todavia, y la niebla era aun muy espesa.

La niebla de Paris es blanca y casi siempre trasparente.

La de Lóndres es rojiza y casi siempre opaca.

El gobernador se vió obligado á guiar su marcha por el oido mucho mas que por la vista, y llegó así, seguido de los guardianes y de los soldados, hasta el pié de la muralla.

Al acercarse, los jemidos aumentaron.

Entonces, bajando su linterna, el gobernador vió á un hombre que se retorcia en el suelo y que parecia víctima de terribles sufrimientos.

—Es uno de los obreros, dijo uno de los guardianes, trabajaba en la reconstruccion de la pared del molino, lo reconozco.

Era en efecto, John Colden quien, vuelto en sí de un largo desmayo, reanimado sin duda por el frio de la noche y sufriendo mucho, pedia socorro.

—¿Quién sois? le dijo el gobernador, inclinándose sobre él.

Pero de súbito uno de los guardianes dejó escapar un grito de horor.

A tres pasos de John Colden se encontraba el cadáver del señor Whip.

El gobernador habia creido por un momento haber encontrado la huella de la verdad.

Se les ocurria que Whip, comprado por personas de fuera, habia hecho dormir sucesivamente al señor Bardel y á Jonathan, para favorecer la evasion de un preso.

Pero ahora encontraban al señor Whip, herido y muerto de una puñalada.

Noticias de Europa

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

MARTA

TEATRO SAN FELIPE

MR. ROGER

Le Voyage en Chine

REMATES

Agustin Sorracco

Emilio Castellanos y C.a

Sans Diaz y Valdez

Juan Robles

Joaquin Solé

Héctor Ansoátegui

Rossell y C.a

Romaña y C.a

Ireneo Montes

Olivera y Silva

J. Balda

A. S. Reyes

J. C. Provitali

Ruano y Gomensoro

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial

Los acreedores

Se ofrece

Excelente casa

Al comercio

Billar

Se necesitan

Mil pesos

Ocho solares

Sueldos

Dependiente

Cornelio

BARRACA VICTORIA

CARBON

Profesor de francés

10 000 pesos!!!

Muebles

Educacion

Prensa

LA ZARZAPARRILLA

DE AYER

Lasserre-Brisson y Labaure

PRECIOS MÓDICOS

Francisco Piria y C.a

F. J. Nebel (hijo)

del Smo. Sacramento

Advertencia al comercio

COMPAÑÍA GENERAL de Seguros Marítimos

LETRAS SOBRE FRANCIA

Calle Zavala, núm. 39

LOTERIA de la Quinta Bushental

CLUB LIBERTAD

Degracias de Castro

NADA DE FALSIFICACIONES

URGENTE

Legation de France

SUELDOS

Se compran con poco descuento

COMPAÑÍA DEL GAS

La Popular Oriental

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Consulado G. de Francia

Consulado G. de France

Consulat G. de France

Don José Luis Cochet.

DOCTOR Demetrio Aguirre

AL PUBLICO

SE VENDE

COMPAÑÍA DE GAS NEUMÁTICO

MARTILLO PARA MOLINEROS Y ATAHONEROS

Único económico y durable para labrar piedras de moler

ARMERIA CUCHILLERIA

Martin Acosta

LEGÍTIMOS CIGARROS HABANOS

3 reales vara CERCOS

BERSON

SE REMATA DI CESARE

GRAN NOVEDAD

ESTA IMPRENTA

MAQUINAS DE COSER SINGER SE VENDEN

Salud para todos

COCINAS DE PARIS

El Dr. Nunes da Costa

MACETAS

Comision E. Administrativa

EL DOCTOR Cárlos M. Querencio

Diligencia de Porongos

SEVERIANO TORRES BALANCEADOR PÚBLICO

DINERO

Protectora Oriental

SOMBREROS BOLEROS A 15 REALES!!

Banco Navia y C.a

Vinos finos de Burdeos. Id. id. de Borgoña. Id. de Champaña. Licores finos.

AL COMERCIO

Ferro-Carril á la Union

VINO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL Dr. DELOR

PILDORAS DE BLANCARD

ZARZAPARRILLA DE AYER

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

BIENES RAICES

Crédito Hipotecario

GRAN NOVEDAD Cuadros al óleo Y EN OLEOGRAFIAS

Crédito Hipotecario

Sr. MURIDGE

Diligencia para San Ramon

Al comercio

Gran Tónico Americano

TÓNICO AMERICANO

SEMILLAS

W. CRANWELL Y C.a

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MÚTUOS

Agencia de Préstamos

A los fumadores

EL DOCTOR José Pugnalin

Escritorio de préstamos

SE MUDÓ

A los vascos

Crédito Hipotecario

A los Españoles

LETRAS

ADIVINADORA

Roque Vila

Oficina de C. Directa

Advertencia

Almacen de la Liguria

PAPEL DE IMPRENTA

Ricardo Lacueva

LORNE BAZAR ORIENTAL

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé DOÑA FRANCISCA

Carrera de la Colonia HERMINIA

Comercio de Mercedes

ITALO-PLATENSE PAMPA

Navegacion del Rio Uruguay

RIO DE LA PLATA

Para Vigo TRINIDAD

LINEA DIRECTA VASCONIA

Paloma de Cantabria

SISARGA

P. S. N. C.

Liverpool y Valparaiso

Para Liverpool CORDILLERA

GARONNE

CUZCO

MAGELLAN

Société Génerale de Transports maritimes à vapeur

PICARDIE

VAPOR SATURNO

Se avisa al público que este vapor relacionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario saliendo del muelle de la Aduana todos los lunes para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y Cª

Profesores dentistas americanos



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO — CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de experiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en esta ciudad [illegible] OPERACIONES DE PRIMERA CLASE. [illegible] ha conocido [illegible] delgado. [illegible] generales,— [illegible]

j.8-p.

SOLIDEZ

ELEGANCIA

LUJO

CONFORTABILIDAD, BARATURA

GARANTIA POR UN AÑO

CARRUAJES

DE TODA FORMA Y PRECIO

LABOURDETTE FRÈRES Y C.ª — VIGNAU LABOURDETTE Y C.ª

El abajo firmado, representante y sócio de estas acreditadas fábricas, en el deseo de hacer conocer y acreditar del mismo modo que lo están en Paris y Buenos Aires los carruajes que en dichas fábricas se construyen, ofrece por el presente llenar todo pedido que se le haga, en la confianza de llenar los deseos de los señores interesados.

Al mismo tiempo participa que teniendo que partir próximamente para Europa el Sr. Labourdette, podrá servir los pedidos con mas propiedad.

Referencias, Enrique Fynn y C.ª — Luis Vignau. — 25 de Agosto 77 y 79.

jn21-1mes.

EL COLEGIO

SANTA CECILIA

DE LAS Srtas. DELATREILL

SITUADO EN LA CALLE DEL RINCON, 112

SE HA MUDADO A LA DEL CERRO, NÚM. 30

Las clases de enseñanza que se cursan en este establecimiento, conocido por la instruccion sólida y educacion prolija que en él se adquieren; los estudios sérios y la práctica constante en el ejercicio concerniente á ambos ramos; el celo y contraccion á que se han dedicado sin descanso las profesoras de este colegio con el fin de habituar sus discipulas al trabajo inteligente y variado, conduciendo á estas por un método especial al terreno de la reflexion y á la afícion del estudio; la vigilancia y direccion á la vez rígidas y maternales, son, en una palabra, el programa invariable que la directora se esforzará en cumplir, llenando de este modo las aspiraciones de los padres de familia que han depositado y quieran seguir depositando su confianza á su cuidado y esmero.

Los diferentes ramos de instruccion á que están llamadas las discipulas para empezarlos y poseerlos en completo, se dividen, segun su edad y aptitudes, en tres categorías:

Estudios preparatorios, elementales y de segundo órden.

Una clase que puede llamarse complementaria es destinada para las discipulas internas y especialmente consagrada á la aritmética y gramática, cuyo conocimiento es esencial y que, sin embargo, es casi siempre descuidado.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIOS

CLASE PRIMERA DE 6 Á 8 AÑOS.

Lectura, escritura, primeros rudimentos de gramática, ejercicios de memoria, numeracion y problemas fáciles sobre la Suma y la Resta, nociones elementales de Historia Sagrada, Catecismo, Geografía y Urbanidad.

SEGUNDA CLASE DE 8 Á 12 AÑOS.

Idioma francés, gramática hasta los participios, verbos regulares é irregulares, análisis gramatical, ortografía usual, ejercicios gramaticales esplicados en todas las partes de la oracion, diálogos orales y transmitidos á la pizarra, aritmética demostrada en sus cuatro reglas, problemas diversos, números enteros, decimales, sistema métrico, primeras nociones sobre el interés simple y quebrados comunes, elementos de Historia Sagrada, Antigua y de Francia, Mitología simplificada, geografía general, particularmente la de Europa y América, la de Francia por provincias y departamentos, Cosmografía.

CLASES SECUNDARIAS.

Idioma francés, Sintaxis, Revista de las dificultades gramaticales por medio del dictado, Ejercicios suplementarios, Homónimos, Sinónimos, Análisis lógico y gramatical. Elementos etimológicos, Lexicología, Estilo epistolar, Aritmética, Problemas sobre fracciones, Regla de tres, de interés, de descuento, de sociedad, de proporcion, etc., etc., Raiz cuadrada, Raiz cúbica, Historia de las principales naciones desde su origen hasta nuestros dias, Historia antigua general, Historia moderna detallada, Historia romana, Literatura hasta el siglo XIX, Mitología, Geografía general, Geografía histórica, Cosmografía, Nociones de física y de historia natural.

CLASES ACCESORIAS

Música, Piano, Idioma inglés y español todos los dias para las internas, Dibujo, al lápiz, al pastel, Pintura.

PRECIOS

Internas . . . . 20 $
Medio pensionistas. . . . . 14 »
Externas — Convencional.
Las clases accesorias se abonan separadamente.

El local que el colegio ocupa actualmente es muy vasto, recientemente refaccionado, ventilado, posee todas las ventajas deseables para la comodidad de un gran número de pensionistas, grandes patios para la recreacion, aposentos sanos y cómodos, cuarto de baño; en una palabra, este establecimiento reune todas las condiciones higiénicas suficientes para que sus habitantes gocen de buena salud. Inútil será agregar que la manutencion es sana y abundante, con vino en cada comida.

Las labores de todas clases son confiadas á una hábil maestra dedicada únicamente á esa especialidad.

Jn23-1mes — La Directora.

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal	$ 173,965 36	
Nuestra emision	27,000 00	$ 200,965 36
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes		» 637,808 80
Acciones á emitir		» 650,000 00
		$ 1,488,774 16

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000 00	
Id. sucursal Buenos Aires	» 100,000 00	
Capital á realizar	» 650,000 00	$ 1,000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes		» 266,594 16
Emision en circulacion	» 173,180 00	
En caja	» 27,000 00	» 222,180 00
		$ 1,488,774 16

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 3 de 1872. El Gerente, G. Slump.

Por autorizacion de la J. de C. P. Perez—Vidal. — Jn23-10p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3	p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3	p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872. — f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . $ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques	4 á 5 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	3
3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	5
4.º Idem idem á un mes	6
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	8
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	9
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	10

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.º de 1872. El Gerente, G. Slump.

a.1.º-perm.

ARBOLES

DE AUSTRALIA

Se venden árboles de Australia de dos años puestos á domicilio á un peso cada uno ó si se quiere tomar en la estacion Colon, á ocho reales cada uno.—Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30 ó en «Villa Colon» donde podrán elejirse —Pregúntese por Don Perfecto Giot. — j22-1m.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesita fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fabricas de zueco y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 337, de los Sres. Mendy Hermanos.

m. 13-perm.

Academia Mercantil

RINCON, 88, ALTOS.

10 años de práctica como tenedor de libros de las principales casas de comercio de esta plaza, es la mejor garantía que el profesor de esta Academia puede ofrecer á los jóvenes que aspiran á adquirir en poco tiempo prácticamente los conocimientos que son necesarios para poderse hacer cargo de cualquier contabilidad.

ASIGNATURAS Y PRECIOS DE ELLAS

Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia comercial, idioma francés, gramática y caligrafía.

Por cualquier asignatura á gusto del discípulo por mes					$	6
Por	2	idem	idem	idem	idem	10
Por	3	idem	idem	idem	idem	13
Por	4	idem	idem	idem	idem	16

La seguridad que deben de tener los jóvenes, que estudien en esta Academia, de salir satisfechos del método práctico que emplea para la enseñanza su profesor, basta que sepan que:

Se devuelve el dinero al discípulo que no salga satisfecho de lo que el profesor le enseñe.

Nota—En la misma Academia se encargan de arreglos de libros, dar balances y de todo lo que concierna al ramo de contador y liquidador. Para tratar de 8 á 12 por la mañana y de las 3 de la tarde á las 10 de la noche.

RINCON 88 (ALTOS.)

jn14-1mes.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay [illegible]. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. — j.18-perm.

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS Y COMISIONISTA

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 61

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

180—18 DE JULIO—180

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabritilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde. Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas.

a21-perm.

CARBON

DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

a16-perm

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Boticas de Guillemotto, 25 de Mayo, 420; de Demarchi hnos. y C.ª, Sarandí, esquina Cerro.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo: pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rábano yodado* de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rábano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO y LAUREL-CEREZO de *Grimault y C.ª*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *gripe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche* ó *tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos*, los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laringea*, la *estincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias faciales*.

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50 se venden en esta imprenta.

2ª pág

La Barca «Sharon»

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Buque sólido, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, vergas, aparejos y velas, 6 anclas y cadenas de superior clase.

Se vende este buque construido con toda solidez y maderas superiores, completamente clavado todo en cobre, con todo lo necesario en su aparejo y de reputada marcha, de porte de 500 toneladas y en perfecto estado de conservacion y que vino cargado de les rios con frutos del pais, se halla fondeada en este puerto ya á la vista de los interesados.

Para tratar y demas pormenores ocurrase á los Sres. Guerra y Lapuente, calle del 25 de Agosto núm. 303, ó Mata y C.ª Cerrito 134.

jn.5-1 mes.

Grande rebaja

Hemos recibido de Europa órden de liquidar sin demora los siguientes artículos.

Cerveza de leon I clara.
« bandera alemana.
Jamon de Westfalia superior.
Arrai fino para hacer ponche.

Por este motivo hacemos en los precios establecidos una *grande rebaja*.

CALLE SOLIS N.º 39

n23-10p.—dia p1/2.

JARABE DE LABELONYE

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE, asi que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 3 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell.



VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

DE CH. FAVROT

Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris.

CURACION CIERTA

De las Gonorreas antiguas y recientes

Para evitar falsificaciones, exíjase el nombre y la firma

CH. FAVROT

[illegible]

DEPÓSITOS: *Paris*, 102, rue Richelieu. — *Montevideo*: A. Demarchi H.nos y C.ª, V. Garaicochea; W. Cranwell y C.ª

Emplazamiento — Juzgado Civil 1.º [illegible]

El Dr. Guisasola — [illegible]

¡Ojo! A las novedades — En la calle de Solís, núm. 24, se espera permanentemente [illegible]

Salvador Gazeaux — Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 120, á [illegible]

Casa — [illegible] ancho, [illegible] por cinco de fondo al arroyo de Cancion Chico á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, el que interese en su compra puede ocurrir á dicha casa propiedad de D. Francisco Valamor con quien podrá tratar—Guadalupe Junio 16 de 1872. j. 18-15p.

Remate judicial — Juzgado civil de la 4.ª seccion — Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la 4.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 3 de Julio próximo á la hora en que se pone el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion de un terreno perteneciente á la testamentaría de doña Antonia Palao, sito entre el Arroyo Seco y Paso del Molino, con frente al camino de la Agraciada, compuesto de 709 metros y 13 cts. cuadrados, tasado en la cantidad de 221 $ con 95 cts. Los antecedentes y plano quedan de manifiesto en mi oficina—Montevideo, Junio 21 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. jn23-8p

34,000 pesos — hay esta suma para colocar en buenas hipotecas, ya sea el todo ó las fracciones que se precisen á un interés módico. Ocurrir á la esquina calle Misiones 98 y Cerrito 130. j. 27-10p.

En venta — Dos carros propios para estancieros, chacareros etc. etc.—Por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Prandes Willig y Ca., calle Zavala número 120. j28-8p.

Convocatoria — Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Paguage á una reunion general que tendrá lugar el dia 6 de Julio próximo á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado calle del Sarandí 107a con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose que los que no asistieren á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Junio 25 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Público. j. 29-3p.

Modista — En la calle de la Convencion núm. 68 se encontrará una, que se encarga de toda clase de trabajos concernientes á su ramo, tanto para señoras como para niños.—Corte elegante, precios módicos. j29-8p.

Aduana — en la Guia de la Capital, Sucursal de Correos, Plaza Independencia, se despachan artículos de Aduana y se desembarcan—Ocúrrase en la oficina con los documentos competentes y firmados. Las comisiones se efectuan á precios módicos. j. 29-3p.

Se desea — hablar al Sr. D. Jose F. Zabala por un asunto que interesa á dicho señor, calle Paraná, 66. j. 2-3p.

Ama de leche — Se ofrece una con leche fresca, primeriza para criar en casa de los interesados: ocurrir á la calle Solís núm. 49. jl. 2-3 p.

Sirvienta — Se necesita una de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia: se prefiere hija del pais ó paraguaya.—Calle del Cerrito núm. 97 bajos. jl. 2-6p.

Trajes de casimir — PARA NIÑOS Se acaban de recibir en la tienda de paños y casimires que hay en la calle de Sarandí núm. 179 cuadra del Correo. jl 2-3p.

Pichincha — Se vende un terreno con edificio por 1400 $ Produce el 2 p. % mensual. Ocurrir á la Popular Oriental bajo los arcos de la Pasiva. jl. 2-3 p.

Paño para billar — Se vende en el establecimiento de paños y casimires situado en la calle de Sarandí número 179 cuadra del Correo. jl. 2-3p.

Pichincha — La popular Oriental, calle de Buenos Aires, núm. 220, (bajo los arcos de la Pasiva) tiene para vender 11 suertes de estancia, bien situadas y con aguadas permanentes. Se venderán por fracciones con buen título y campo limpio y á plazos. jl. 2-3p.

Se vende — La panadería Africana y Marsellesa, sita en la calle de Ibicui núm. 86: el que tenga cuentas sobre dicha casa, que se presente antes de los tres dias de la fecha: pasando dicho plazo no se oye reclamacion alguna—*Juana Vidal*. jl.2-3p.

Oficial sastre — se necesita uno para una sastrería y ropería en campaña, ocurrir calle 25 de Agosto 187. j. 2-3p.

Colegio Especial — calle Uruguay, 231 se precisa un profesor. j. 2-3p.

Casino del Comercio

2.ª CONVOCACION

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento, la Comision Directiva convoca por segunda vez á los señores sócios para la Asamblea General que tendrá lugar en el mismo establecimiento el viernes 5 de Julio próximo, á las 8 de la noche, para ampliar ó modificar el art. 70 del Reglamento.

Luis Lerena, presidente.—*Ignacio Reybaud*, secretario.

jn28-6p

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON

m14-perm

Del mayor interés

PARA

LAS FAMILIAS

El almacen y bazar **Hispano-Americano** calle del 18 de Julio esquina á Convencion núm. 67, ha recibido últimamente **contra las epidemias que pudiesen visitarnos:**

Ricos vinos finos de todas clases.
Idem id. de mesa.
Idem id. néctar de las Damas (dulce).
Idem id. comunes.
Jamones ingleses y americanos,
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congon, Sonchong, negro y perla.
Queso de Chester, pategra, gruyere y Holanda.
Manteca inglesa.
Conservas alimenticias surtidas
Dulces de la Habana.
Chocolate español de varias marcas y francés.
Surtido general de comestibles.
Idem de loza, porcelanas y cristales.

Todos los artículos son garantidos á precios módicos que el público ya conoce, y se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio, núm. 67, esquina á Convencion.

m29-1mes



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. — ag.19-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

m 31-perm.

Se previene — á las personas que se interesen [illegible]

Almoneda — Montevideo, Junio 27 de 1872—El [illegible] de Julio, [illegible] hasta la hora [illegible] Juzgado, á [illegible] Paysandú, [illegible] 37 cts. de [illegible] por el Este [illegible] esquina de la [illegible] tasado [illegible] la suma de [illegible] de las 2/3 [illegible] postura, [illegible] donde se le [illegible] j. 27-10p.

Almoneda — Montevideo, Junio 25 de 1872—El [illegible] de Julio [illegible] hasta la hora [illegible] Juzgado, [illegible] Paysandú [illegible] por el [illegible] Herrera, que tasaron [illegible] 96 [illegible] de las 2/3 [illegible] partes de la tasacion. Los interesados á la compra, podrán pasar por el Juzgado de Paz de la 6.ª seccion donde se les pondrán los antecedentes de manifiesto —*José Viera*. jn. 27-10 p.

Avisamos — al público que habiendo transferido nuestro establecimiento de Banco al "Banco Comercial del Rio de la Plata Limitado," desde el 1.º de Julio los negocios serán por cuenta de este, y en nuestro nombre hasta obtener del Superior Gobierno la aprobacion de Estatutos etc.—Junio 25 de 1872.—*Wanklin y C.ª*—Buenos Aires y Montevideo. jn29 8p.

We beg — to inform the commercial public that having transferred our Banking Establishment to "The Commercial Bank of the River Plate, Limited" from July 1st the business will be conducted for their account, and in our name pending the approval of the statutes by Government.—June 25 1872.—*Wanklyn et C.º*—Buenos Aires y Montevideo. jn29 8p.

Sueldos — De militares, viudas, empleados de Junta y otros y otras pensiones públicas. Se compran al mejor precio lo mismo que liquidaciones por sueldos y suministros al Gobierno, órdenes contra la Aduana acciones, y otros valores y se presta dinero sobre ellas en la calle 25 de Mayo número 278 en los altos. j23-3p.

Ama de leche — Se ofrece una española con leche fresca—en la calle Ibicuy núm. 272. jn 29-3 p.

Edicto — Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Eulogio Reyes y atento á lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio del Monte para que se presenten los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 27 de 1872.—*Martin Jimeno*, escribano público. jn29-10p.

Campo — PARA ARRENDAR—Hay uno en punta de Yeguas de 5 cuadras de frente al Rio de la Plata, por 16½ de fondo, ó sean 82 cuadras cuadradas. Para tratar calle de San José núm. 56, altos. jn29-3p.

Se ofrece — un jóven español para dependiente de almacen ó restaurant. Tiene quien garanta su conducta. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 27. jn. 29-3 p.

Carruage — Se desea alquilar un carruage con dos caballos y arreos que estén en buen estado. Para tratar calle Ituzaingo n. 131, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. jn29-3p.

Quinta — Se alquila una en el Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez, con cuatro casas y terreno, ó separadamente. Se alquila una casa en la calle de Solís núm. 29, frente al Hotel Oriental. Para tratar calle Zavala núm. 123½. jn24-15p.

Cigarrería — se vende la muy acreditada y recientemente establecida en la calle del Rio Negro, 142 bis, á 20 varas de la calle del 18 de Julio, su dueño la vende por tener que atender su salud—Se venden las pocas existencias que hay en la casa, con armazon, mostrador y vidrieras correspondientes, y para mayor facilidad del comprador, se venderá al contado ó plazos con garantía á satisfaccion: para tratar calle San José, 92. j. 27-6p.

Se vende — una casa en Canelones edificada en terreno de 25 varas frente por 50 de fondo formando esquina, un hermoso almacen, 5 habitaciones, cocina, caballeriza y demas—Para tratar con don Eusebio Olea en la misma casa. j. 27-5p.

Consulado Gral. — DE ESPAÑA—Los que se consideren con derecho á la herencia del intestado español D. Francisco Rodriguez Alonso, se presentarán en este Consulado General á deducir sus derechos en el término de cinco meses contados desde la fecha, en la inteligencia de que pasado dicho plazo se adjudicará á los que se hayan presentado.—Montevideo, 23 de Junio de 1872.—El Vice-cónsul de la Legacion, *José Calatayud*. jn27-8p

Se alquila — ó se vende un molino de viento de seis astas con mas dos asientos de atahonas, limpiadores, cernidores etc. etc., situado en la ciudad de Maldonado. Todo recientemente construido con escelentes materiales de las invenciones mas modernas y en perfecto estado de trabajar—Tiene buenos graneros y edificios cómodos para depósitos y habitaciones de familia y peones, y además una área de terreno cerrado como para sembrar ó pastorear animales—Quien se interese ocurra á la calle del Dayman núm. 104. jn 22—8p.

Edicto — DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno situado en la calle de Paysandú, con la que linda por el Nordeste D. Manuel Pardos, Oeste D. Pedro Diaz y Ca., ignorándose el lindero del sud; para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que le interpone D. Francisco Martinez, como contratista de la Junta E. Administrativa, por el cerco practicado en dicho terreno, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Junio 21 de 1872—*Justo Viera*. jn. 22-8 p.

Se vende — á precio acomodado en el pueblo de San Ramon una propiedad de 23 metros de frente sobre 49 fondo cercado de material con una hermosa casa de alto con tres piezas abajo sin contar la cocina, y tres piezas arriba para mas pormenores dirigirse al abajo firmado en Canelones que es el apoderado—*Juan Lambert*. j 26-15p.

Un maestro curtidor — jóven desea casarse con una señora, que pueda disponer de mil pesos. Se reciben ofertas en esta oficina bajo las iniciales H. W. jl.2-8p.

Embargo — De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion y á pedimento de D.ª Avelina O. de Pons se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de D.ª Maria A. de Vila situado en esta Villa y compuesta su área de 8 á 9 varas de frente al Sud sobre la calle del Asilo por 20 ó 25 de fondo lindando por el frente ó Sud con la calle del Asilo, por el Norte con D.ª Felicia Almeida de Vila, por el Este con D. Carlos Ceres y por el Oeste con la misma D.ª Felicia Almeida; cuyo terreno ha sido embargado por cantidad de pesos que se le adeuda á la ejecutante y no habiendo presentado la deudora los títulos para hacer la anotacion correspondiente espido el presente á los efectos de derecho—Villa de la Union, Junio 27 de 1872.—*Antonio Vazquez* escribano público. j°2-3p.

Ama de leche — Se ofrece una española de leche fresca, para criar en casa de los interesados ocurrir calle de Piedras número 4. jl. 2-3p.

Agencia — 102 FLORIDA—Los abajos firmados avisan al público en general y á sus relaciones en particular que han abierto una casa donde se ocupan de lo siguiente: comisiones en general, compra y venta de fincas y terrenos, cobranza de cuentas particulares y por alquileres de casas, colocaciones para dependientes, mucamas y sirvientas, cobrando una módica comision, las personas que gusten ocuparnos, serán servidas con la mayor prontitud, pudiendo dar las garantías necesarias, á las personas que nos honren con su confianza. *Zabaleta Hnos.* j°2-4p.

Verdadera — PICHINCHA—Se vende una fraccion de una quinta, por ausentarse su dueña del pais, conteniendo un área de 24,000 y pico de varas y 700 y tantos árboles frutales de superior calidad, un rancho y un gran jagüel ó estanque que conserva una abundante agua en todo el verano, ubicada en el Reducto á tres cuadras del pueblito de Atahualpa y en una brillante posicion y por un ínfimo precio. Para tratar calle Cerro-Largo, 218, de 7 á 10 de la mañana y de 4½ á 7 de la tarde. j. 2-3p.

Satisfaccion — AL PÚBLICO—Las injurias proferidas contra la señorita D.ª Juanita Diaz en la calle Sarandí el veinte y tres del corriente mes, no fueron sino bajo un acto de acaloramiento, y no con ánimo de ofenderla, antes al contrario, la tengo por muy honrada y de buena reputacion, y que nada me debia al la debia, dejando de esta manera consignada su buena reputacion y honradez de que goza para con esta poblacion —Montevideo, Junio 28 de 1872—*Gerónimo Vernazza*. j. 2 3p

Fotografia — Se alquila la mejor situada en Montevideo calle 25 de Mayo núm. 233 en los altos de la Mercería Maricot. jl. 2-4 mes.

Ama de leche — Se ofrece una con leche fresca, para criar en su casa, como para afuera: ocurrir á la calle de la Florida núm. 129. jl.2-3 p.

Al comercio — Habiendo vendido la fonda de nuestra propiedad, sita en la calle de Piedras núm. 194; todo el que tenga que reclamar contra las existencias de la misma; lo verificará dentro de los tres dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna—Montevideo, 1.º de Julio de 1872. —*Constantino Saliar*—*Vicente Alonso*. J. 2—3p.

Se vende — El acreditado almacen de menudeo sito en las calles de Washington y Maciel; el que goza de mucho crédito y es de muy poco capital, con su correspondiente armazon, mostrador, vidriera, etc., etc. Para tratar ocúrrase al dicho establecimiento donde daria razon. jl. 2-4 p.

Dependiente — Un jóven español inteligente y práctico en el ramo de tienda se ofrece para dependiente, ya sea de tienda, registro ó casa introductora: tiene quien garante su conducta: para mas informes ocurrir calle de los Andes núm. 177 (tienda.) j°2-8p.

Se alquila — La esquina de la calle Buenos Aires é Ituzaingo, para tratar en la misma núm. 183: con mostrador y armazon y 3 cuartos para familia y cocina correspondiente. jn.26-10.

Al comercio — No pudiendo continuar en el giro de mi negocio sito en la calle del Queguay número 66 y el prevengo á mis pocos acreedores concurran dentro del término de 8 dias á hacerse cargo de las existencias, pues pasado dicho término procederé á venderlas en Remate ó particularmente á fin de pagará prorata.—Montevideo, Junio 27 de 1872.—*Alejandro Priario*. j28-7p.

Regimiento — DE ARTILLERIA—AVISO—Los individuos que tengan cuentas de proveeduría con la Mayoría del espresado, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, las presentarán á esta Mayoría para ser abonadas—Cuartel, Junio 26 de 1872.—Por órden del Gefe del Cuerpo—*Cárlos Castelar*—Ayudante Mayor. j.28 4p.

Ama de leche — Se ofrece una calle de Florida núm. 173. j. 28-4p.

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez: cito, llamo y emplazo al tenor ó tenedores de cinco vales, girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalados con los números 3,571, 3,587, 3,627, 4,574 y 4,814, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre los referidos vales dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn. 14-15 p.

Judicial — Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores, del concurso formado, á la sucesion de don Luis Dufrechou, del comercio de la ciudad de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Lucio Piñeyro, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Junio 13 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. jn. 13—30p.

Emplazamiento — El Juez de Paz de la Colonia cita, llama y emplaza á don Mamerto Benitez, para que por sí, ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, que empezarán desde esta fecha, á responder á la demanda hecha por Antonio Martinez por cobro de pesos, bajo el apercibimiento á que haya lugar.—*Antonio Martinez*. jn.7-1 mes.

Judicial — Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso ya sean privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el 10 de Julio próximo á las 12 del dia. Indicando, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendandose la mayor puntualidad á la hora señalada—Montevideo, Junio 13 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j. 16-15 p.

Se vende — una pulpería de poco capital en la calle del Uruguay, núms. 118 y 120: darán razon almacen del Cerro. j14-12p

---

CÓPIAS

EN EL

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle del 25 de Mayo—278

Se hacen de cualquier tamaño sobre **porcelana** retocados al aguarel ó tinta de la India reproduciendo de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones **solares** hasta el tamaño natural retocados al aguarel ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Asi como los muy renombrados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura Convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

j 2-1 mes. — Chute etc. Broks.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA: Salida de Montevideo	Llegada á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	Llegada á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Dias de fiesta

IDA: Salida de Montevideo	Llegadas á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	Llegadas á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo	Bella Vista	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo	Bella Vista	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Todos los trenes paran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo dia y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.30—perm. — La Administracion.

A LA VERDAD — PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Paris,—10 bis, boulevard Sébastopol, 10 bis,—Paris.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Extractos de olores para pañuelos. Jockey-Club. — Rondeletia. — Jazmin. Retama de España. — Guisantes de olor. — Ambrosia.

Jabones de todos olores. Lechuga. — Benjuí. — Vainilla. Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.

JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA DE TODO PERFUME.

Pasta de Almendras con Glicerina y jugo de Lechuga

Aceite antiguo de todo perfume y aceite de Almendras dulces. — Artículos diversos, Agua de Tocador, etc., etc.

Depósitos en las principales boticas de las Américas.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

EDUARDO SCHOLZ

111 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gransurtido de tapicería, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapicería.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa.

m7-2meses

MÁQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL

CALLE DEL CERRITO

171

jn4-1mes



Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles.—«Por la pequeña cantitad que se puede emplear de la dósis, y por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas.» —*Bouchardat*, Catedrático en la Facultad de Paris (Annario de [illegible]).

Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de: 10 CENTIG. (medida de la dósis). 100 medidas, 3'50; 200 grageas, 5 »; 100 grageas, 3 ».

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en todas las buenas farmacias.